



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

#### DECRETO NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE

Don Carlos Casarrubios Ruiz, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente, resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Jorge Aldama Camarero.

Segundo Teniente de Alcalde, doña María Jesús Pérez Escudero.

Tercer Teniente de Alcalde, don Pablo Luis del Viso García.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Villaluenga de la Sagra 30 de junio de 2015.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

*N.º I.- 5683*